

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

OFICINAS

Bueno Diego de Cádiz, núm. 1. Talleres en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, pesetas 1'50 Provincias, trimestre 5'00 número del día, 10 céntimos. Anuncios a precios modicos con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

TIERRA

Desde los campos rusos a los campos andaluces, pasando a través de toda Europa, incluso de la conservadora Inglaterra, donde los grandes terratenientes se apresuran a fraccionar sus grandes latifundios, un grito general del proletariado del campo se eleva sobre todos los demás.

Se incubó en soñadores cerebros, cristalizando y divulgándose en los libros de Laveleye y Enri George, se equidad, se pueden atraer, educar y ayudar, esas temibles masas proletarias que na la tiene, que vive altrías, dándoles lo que en justicia medida del que posee más de lo que recen para que puedan corresponder puede, y estalló en revolucionaria acción en un momento de hambre y miseria.

Al grito libertino de «la tierra para los trabajadores», las masas rusas, ignorantes y famélicas, dirigidas por hombres delirantes, se lanzaron contra los que poseían la tierra, colgaron de los árboles sus personas, desvalijaron sus palacios y se repartieron sus mujeres, sus hijos y sus tierras.

Reparto inútil, pues faltó el proletariado campesino de inteligencia y de capital, no supo labrar como amo lo que trabajaba como siervo, y aun hubo de sufrir los ataques de las masas del proletariado hambriento de las ciudades que, más numeroso, más inteligente y mejor armado, hubo de lanzarse al campo para apoderarse de las pobres existencias y aun del ganado de los campesinos.

La ruina y la muerte extiende hoy su negro manto sobre el ya reducido proletariado campesino ruso y se va corriendo al de otros países con los mismos efectos.

A. MONEDERO.

tes que del peligro, para contenerle, diente, y no se admitirán las que vendrándole lo justo y equitativo para que ganen con póliza, a menos que se justifique la angustiosa situación en que vivió hasta ahora.

Y tras ello, apresurarse a arrancar con la palabra y con el ejemplo, todo el veneno que los apóstoles del mal sembraron en su inteligencia y en su corazón, y sustituirlo con «la verdad y la vida» del bálsamo que calma y cura.

Sólo en nombre de la justicia y la eleva instancie a la Dirección general, solicitando se le conceda desempeñar interinidades en esta provincia, no obstante no figurar en las listas de los grupos A, B y C del Real decreto de 13 de febrero último, formadas por esta sección, pero sí en las de 1917.

Para las escuelas vacantes de Benito, resultar del concurso general de traslado, serán nombrados los dos opositores y la opositora que figuran con los primeros números de las propuestas.

Dichas escuelas radican en poblaciones de más de 500 habitantes y menos de 1.000.

Se ha recibido en la sección administrativa de primera enseñanza, un título de Licenciado en Derecho, procedente de la Universidad de Valencia, expedido a favor de don Modesto Marín Ruiz.

Instrucción Pública

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 4 del actual, publica un anuncio de la sección administrativa, de las escuelas vacantes que han de proveerse en concursillo, dándose un plazo de 15 días, para presentar instancias en la misma, acompañando los interesados las hojas de servicios certificadas dentro del plazo señalado.

Las escuelas que han de proveerse por dicho medio, son las siguientes:

De niños.—Chiclana, auxiliaría de la número 1; Jerez, escuela número 1; Olvera, auxiliaría de la número 1;

Rota, escuela número 1; Sanlúcar, escuela número 3; Puerto de Santa María, escuela desdoblada número 5;

San Roque, escuela número 3; Villamartín, auxiliaría de la número 3, y San Fernando, maestro de sección de la graduada número 3.

De niñas.—Algeciras, auxiliaría Arcos, escuela número 3; Jerez, escuela número 3; Grazalema, escuela número 2; Jimena, escuela número 1;

Puerto de Santa María, escuela de párvulos; Puerto Real, escuela desdoblada número 2; Villamarín, auxiliaría de la escuela número 1.

Las instancias han de ser extendidas en papel de la clase correspondiente.

Los ferrocarriles europeos

Dice «Le Temps» que con objeto de arreglar cuanto antes la reanudación de las relaciones por vía férrea entre Francia, Inglaterra, Bélgica y los países orientales antiguos o nuevos, se ha reunido en París una Conferencia desde los primeros días de Agosto.

A esta Conferencia concurrieron los representantes de todos los países interesados, para tratar de las cuestiones de orden técnico y tomar compromiso de orden político.

El programa de la Conferencia es el siguiente:

«Primero. La organización definitiva del tren Simplon Oriente Express, con coche directo a París y a Bucarest y de París a Belgrado.

El 15 de Septiembre, los coches de Belgrado irán hasta Atenas.

En la misma fecha, un tren Ostende-Bruselas será puesto en marcha, para enlazar en Milán con el Simplon Oriente Express.

El 22 de Agosto firmaron los representantes un convenio entre los países interesados en el Simplón Express.

Segundo. La organización llamada del quincuagésimo paralelo entre París, Praga y Varsovia por Estrasburgo y Nuremberg, dejando el itinerario Berlin al antiguo Norte Express.

Esa organización para ser definitiva no espera más que la determinación de las horas a través de los países alemanes interesados.

Esa determinación debe verificarse en Estrasburgo y será sometida a la aprobación definitiva en la sesión de hoy.

El tren París-Praga-Varsovia funcionará el 15 de Septiembre.

Tercero. Adición de un convenio que será destinado a reemplazar al de Berna, para arreglar la cuestión de unificación de tarifas, y en general, de todas las disposiciones del transporte internacional.

Ese convenio de París, ya redactado, lo estudian las partes interesadas y será definitivamente aprobado el 9 de Septiembre.

LIQUEUR
BENEDICTINE

En la imprenta
de este periódico se venden
ejemplares del Reglamento
de Policía de Espectáculos
al precio de una peseta, en
cuadernos en rústica.

Disposición

De Real Orden se dispone se facilite pasaje para Santa Isabel de Fernando Póo en el vapor que zarpará de este puerto el día 7 del actual a los siguientes señores:

Don Adolfo García Amirilla, administrador de Hacienda en la provincia.

Doña Josefina Hernández Carrillo, hija del juez de la Colonia, don Enrique.

Doña Concepción Fernández Jiménez, esposa del juez de la Colonia.

Don Lorenzo Sanjuán González, practicante en la Colonia.

Don Eduardo Conde Alonso, capitán de Obras públicas en la Colonia.

En el Gobierno civil

Con el señor gobernador civil celebró extensa conferencia el presidente de la Excma. Diputación provincial, don Joaquín Pérez Lila.

Una comisión de cigarreras y tabaquerías estuvieron conferenciando con el señor gobernador civil.

La entrevista, según tenemos entendido, tuvo por objeto el interesar de la autoridad gubernativa intervenga en el asunto que estos operarios sostienen con la Compañía, a fin de poder llegar a una solución favorable para ambas partes.

Visitaron a última hora de la mañana al señor gobernador civil, los siguientes señores:

Don Juan Corina de la Vega, diputado provincial.

Don Manuel Ruiz Tagle, vicepresidente de la Excma. Comisión provincial.

Don Leonardo Rodrigo Lavín, inspector provincial de Sanidad.

Ocurrencias locales

Ayer por la mañana, a las 5 y 15 horas, circulaba por los extramuros de esta ciudad con dirección a Cádiz el joven de 12 años de edad, Sebastián Frías, el cual montaba una pequeña caballería que conducía caballo.

Tras éste venía el coche automóvil núm. 179, que alcanzó a dicha caballería, arrollándola, así como al citado joven.

Este fue conducido en el expreso auto al Hospital de San Juan de Dios.

Fué asistido en este establecimiento de erosiones y contusiones en el torax.

Por prescripción facultativa quedó en el mencionado establecimiento benéfico por si pudieran sobrevenir complicaciones.

La guardia municipal detuvo a un individuo que en la calle de Sopranis promovió escándalo, negándose a pagar en una de aquellas tabernas 3,25 pesetas que había hecho de consumo.

Servicios de la Guardia Civil

En El Gastor fué detenido por la benemérita el paisano José Romero Bautista (a) Pabellón, acusado del delito de violación.

Comunica la benemérita de Sanlúcar que en el sitio conocido por «Torre Brebas», propiedad de los señores Coll y C.ª, de Londres, se declaró un incendio.

Este fué localizado pocas horas después.

Las pérdidas son escasas, creyéndose que el fuego haya sido casual.

Cargos judiciales

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla, ha sido nombrado juez municipal de Benaozaz, don Federico Sánchez Pece.

También se anuncia por dicha Audiencia que han presentado solicitudes para ocupar el juzgado municipal de Alcalá del Valle, los Sres. D. Alberto de Arévalo Arcos, don Manuel Rueda y Cálbo y don José Tena La borde.

Tartamudez y Tartajeo

(De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente)

Fartulla de los Sacerdotes
(Desaparece definitivamente en 15 días)

Mudos que oigan
(Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad)

Sordos jóvenes
(de 8 a 16 años: son curables el 97 por 100)

Señoras sordas
(Edad Curación Mayoría Incurabilidad)

Edad	Curación	Mayoría	Incurabilidad
De 5 a 15 años	90	9	1
» 15 a 40 »	75	20	5
» 40 a 60 »	66	24	10

Sordomudos
(El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído)

Escribase al Instituto de Tartamudez y Sordos.—Madrid—calle García de Paredes, 88, hotel Honorarios obtenida curación

Gran Balneario Victoria

LA MEJOR PLAYA DE ANDALUCÍA

Bar-Restaurant-Casino-Recreos
TEATRO

ESPECTÁCULO DE TOROS EN VIVO

Parada oficial de carruajes y servicio de Tranvías
hasta las dos de la madrugada

El «lock-out» y la huelga de marinos

Reunión importante

DE LA
Confederación Patronal Española

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El comité nacional de la Confederación Patronal Española, ha continuado deliberando por mañana y tarde, durante todo el día de hoy, acerca de las cuestiones de actualidad que motivaron su reunión extraordinaria.

Aunque los veinte vocales que asisten, mantienen reservadas las instrucciones que han de llevar a sus respectivas regiones, no tienen inconveniente en hacer público que el conocimiento de las informaciones documentales obtenidas por la Federación Patronal de Barcelona, ha provocado decisiones unánimes que se pondrán en práctica conforme vaya siendo oportuno.

El comité ha acordado celebrar un congreso patronal en Barcelona durante el mes de octubre próximo, cuyas conclusiones, que constituirán el programa único a seguir por las Federaciones Patronales en lo que concierne a cuestiones sociales y de la industria, se someterán al Gobierno del que se recabará un aplazamiento de todo proyecto de carácter social hasta que se haya celebrado el citado congreso.

Estudiada la situación porque atraviesan Zaragoza, Salamanca, Pontevedra y alguna otra capital, el Comité ha visto con gusto el espíritu de concordia en que vienen inspirando su actuación aquellas Federaciones, acordando que la de Zaragoza prosiga sus gestiones armónicas; pero si estas no dieran resultado, se llegaría si es preciso, contando para ello con el apoyo directo de la Confederación y Federaciones de las regiones limítrofes, a extender el lock-out y a suspender para su mayor eficacia el suministro de primeras materias desde los centros productores,

Entiende la Confederación a este respecto que la más indispensable reforma de los procedimientos de gobierno que persigue es cambiar el actual que impera en la recluta de gobernadores civiles, cuya ineptitud viene siendo explotada por las organizaciones obreristas.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, con propósito puramente humanitario, se la consecuencia de un voto.

Dirigidse únicamente por escrito a D. Carmen D. A. García, Salmerón, 67, Barcelona.

MAEDEN

Pildoras y ungüentos de Holloway.—Respiros, toses, disfraz, bronquitis. Estos medios son infalibles para las enfermedades respiratorias, las cuales descienden recurrentemente por convertirse en asma crónica. El Unguento Holloway bien frotado en el seco y la espuma se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí regula todas las infurias. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza el exceso del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula mohosa. Sus purificaciones verifica rápidamente el Unguento y las Pildoras de Holloway la sangre que fluye impura circulando por las pulgas del organismo, que se dirigen a estas últimas las influencias ber

MARQUES DEL REAL TESORO
JEREZ Y CONACOS